



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 012-2021 FCP-CDO(V)

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

El jueves, 20 de mayo de 2021, a las 09:35 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

Se aprueba el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 11 de 6 de mayo de 2021
2. Lectura de peticiones y comunicaciones
3. Asuntos Varios

A las 09:36 el PhD. Juan Lara Sotomayor encarga la presidencia de la sesión a la señora Subdecana, MSc. Cecilia Bravo Muñoz.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 11 DE 6 DE MAYO DE 2021.

Se aprueba sin observaciones.

2. LECTURA DE PETICIONES Y COMUNICACIONES

2.1. Se conocen las siguientes comunicaciones:

- Oficio Nro. UCE-DGF-2021-0921-O, de 13/05/2021, suscrito por la Ec. Ximena lastra Basantes, Directora General Financiera de la Universidad, con el cual traslada las observaciones del Jefe de Presupuesto.
- Memorando Nro. UCE-DGF-2021-0852-M, de 13/05/2021, suscrito por el Ing. Cristian Fernando Michilena Sánchez, Jefe de Presupuesto encargado, con el que presenta observaciones al presupuesto de la Unidad de Titulación de Posgrado 2021-2021.
- Presupuesto titulación ABR-SEP 2021, 06/05/2021.
- Resolución No. RCD-FCP-SO 11 2021 152, de Consejo Directivo de 6 de mayo de 2021, con la que se aprueba el Presupuesto de la Unidad de Titulación de Posgrado de la Facultad 2021-2021.

RCD-FCP-SO 12 2021 159

Por unanimidad, en el marco de la Resolución RCD-FCP-SO 11 2021 152, SE RESUELVE DEVOLVER a la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas el PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE POSGRADO ABRIL-SEPTIEMBRE 2021, a fin de que con el apoyo de la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, revisen y analicen las observaciones presentadas desde la Unidad de Presupuesto y desde la Dirección Financiera de la Universidad, para que realicen los cambios y ajustes que correspondan.

2.2. Proyecto de Investigación "Representaciones sociales y situación de violencia de género de mujeres en pandemia. Experiencias y relatos en Ecuador".

RCD-FCP-SO 11 2021 160

En atención al pedido formulado por el PhD. Álvaro Mantilla, coordinador de la COIF, mediante correo electrónico de 18 de mayo de 2021, por unanimidad SE RESUELVE RECORDARLE que este Organismo mediante Resolución RCD-FCP-SO 07 2021 115 tomada en la sesión de 8 de abril de 2021, en el marco de lo estipulado en el inciso cuarto del Artículo 23 del Reglamento de las COIFs, **AVOCÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME EMITIDO POR LA COIF** en referencia al Proyecto de Investigación "Representaciones sociales y situación de violencia de género de mujeres en pandemia. Experiencias y relatos en Ecuador", cuyos investigadores proponentes son los docentes PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera y PhD. Cecilia del Carmen Marcillo, y **TRASLADARLO** a la Dirección de Investigación de la Universidad.

2.2.1. Proyecto de Investigación "**Autorregulación del aprendizaje en los/las estudiantes universitarios con uso de App 4PLANNING**".

RCD-FCP-SO 11 2021 161

En el marco de lo estipulado en el inciso cuarto del Artículo 23 del Reglamento de las COIFs, por unanimidad, **SE RESUELVE AVOCAR CONOCIMIENTO DEL INFORME EMITIDO POR LA COIF** en referencia al Proyecto de Investigación "**Autorregulación del aprendizaje en los/las estudiantes universitarios con uso de App 4PLANNING**", dirigido por el MSc. Geovanny Carrera Viver, y **TRASLADARLO** a la Dirección de Investigación de la Universidad, con copia al investigador y al Coordinador de la COIF.

2.3. En el marco de la Resolución RCD-FCP-SO -011-2021-156, avocó conocimiento del correo electrónico de 13 de mayo de 2021, remitido por el señor Rector, doctor Fernando Sempértegui, quien señala lo siguiente:

"...He recibido el oficio de Consejo Directivo RCD-FCP-SO -011-2021-156, que contiene la "terna" para escoger a quien designar Directora/or de Las Carreras de Psicología Industrial y Psicología Infantil. Terna implica que tres nombres propuestos cumplen los requisitos y el perfil profesional para las carreras en mención. De ese modo se puede escoger.

Mas (sic) al examinar la hoja de vida de los docentes propuestos, encuentro que no hay una terna, pues, dos de ellos, aunque son meritorios docentes, tienen profesiones de tercer nivel y grados de Maestría en Administración y en Matemáticas.

Por esta razón, devuelvo el oficio en referencia hasta que se pueda conformar una terna con los perfiles apropiados.

Mientras, decidiré a quien encargar la Dirección..."

Se revisa la normativa y se analiza por parte de los miembros de Consejo Directivo el contenido del correo remitido por el señor Rector, cuyo detalle consta en la grabación.

A las 10:41 SE SUSPENDE LA SESIÓN, en tanto la señora Subdecana acude a recibir documentos de la Secretaria de Carrera, Tgnl. Nubia Zambrano.

A las 11:02 SE REINICIA LA SESIÓN, presidida por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 012-2021 FCP-CDO(V)

Los miembros de Consejo Directivo continúan con el análisis de la conformación de una terna para que el señor Rector designe al Director de Las Carreras de Psicología Industrial y Psicología Infantil.

A las 11:22 el PhD. Juan Lara ingresa a la sesión, pero no la preside. Informa que la semana anterior hubo una invitación desde el CES a los rectores de las universidades, a la cual asistió por delegación del PhD. Fernando Sempértegui, sobre la planificación que están realizando de un curso de primeros auxilios psicológicos para tutores de las universidades con el fin de dar apoyo psicológico a los estudiantes; en la referida reunión el señor Rector de la UTN comentó sobre la plataforma CEDIA de la UCE, desde la cual se ha venido trabajando bajo la coordinación de la Dra. Cecilia Bravo y otros docentes y estudiantes de la Facultad. Luego de la reunión se acordó que desde mañana iniciaba el curso. La Presidenta del CES le ha oficiado al señor Rector para que la Universidad presente en esa plataforma: cómo es el uso plataforma, el alcance y características. Desde el CES tomaron contacto directo con el Decano para consultarle si podía hacer la presentación, quien aceptó porque se trataba de aspectos psicológicos, pero necesitaba la delegación del señor Rector la cual fue recibida a las 21h45 del miércoles 19 de mayo de 2021, frente a lo cual ha coordinado con el CES, quienes han solicitado la presentación de lo que se va a exponer mañana. En ese contexto, se excusa de participar en la reunión del Consejo Directivo, la cual pide que siga siendo presidida por la señora Subdecana. **A las 11:28 se retira de la reunión.**

A las 11:52 SE SUSPENDE LA SESIÓN en tanto la señora Subdecana va a devolver los documentos firmados a la Secretaria de Carrera, Tgnl. Nubia Zambrano.

A las 11:55 SE REINICIA LA SESIÓN, presidida por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza.

Los miembros de Consejo Directivo culminan con el análisis de la temática.

RCD-FCP-SO 11 2021 162

En atención al pedido del señor Rector, por unanimidad, SE RESUELVE conformar una nueva terna, luego de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 84.1 del Estatuto de la Universidad, más el perfil profesional para las Carreras de Psicología Industrial, y de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación (psicólogo).

Se solicitará al señor Rector se sirva proceder lo antes posible con el encargo a un/a docente de la Dirección de las Carreras en referencia. Para este efecto, salvo, mejor criterio, se le sugiere el nombre de la MSc. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMIN, docente titular a medio tiempo, cuyo incremento de dedicación a tiempo completo se encuentra en trámite, a quien desde el momento de la renuncia del anterior Director, en calidad de representante del Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, se le han asignado tareas desde el Decanato y Subdecanato, y ha asistido como docente invitada al Consejo Directivo, para no suspender los procesos académico-administrativos de fin del semestre 2020-2021, e inicio del período académico 2021-2021, quien se ha desempeñado con responsabilidad y compromiso institucional.

Se dispone que en el oficio que se remita al señor Rector se le informe que para la conformación de la terna se realizó una convocatoria pública a todos los docentes titulares para que postulen, cuyas Hojas de Vida y documentos de sustento se receptaron desde el 21 de abril al 5 de mayo de 2021. Se recibieron cinco postulaciones de los docentes: ANGEL POMA MYRIAM DEL CARMEN, HERRAN PEÑAFIEL JORGE WILFRIDO, ORTIZ ESQUIVEL LUZ EIDY, RAZA CAICEDO ALVARO FRANCISCO, TORO CHAVEZ LILIAN DEL PILAR; y que, por no cumplir con el requisito estipulado en el literal c) del Artículo 84.1 del Estatuto Universitario de "...haber realizado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos en revistas indexadas en los campos de su especialidad en los últimos cinco años", se desestimaron las postulaciones de los profesores MSc. Jorge Herrán y MSc. Lilian Toro.

RCD-FCP-SO 12 2021 163

En el marco de la Resolución RCD-FCP-SO 12 2021 162, luego de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 84.1 del Estatuto de la Universidad, más el perfil profesional para las Carreras en referencia (psicólogo); por unanimidad SE RESUELVE ENCARGAR al MSc. Benjamín Meza Oleas la revisión de los requisitos en las bases de datos de la Facultad, a fin de que hasta el martes 1º de junio de 2021 presente el informe correspondiente para que sea conocido en la próxima sesión de este Organismo prevista para el jueves 3 de junio de 2021. Para este efecto, el Ing. Pablo Pinto facilitará al MSc. Benjamín Meza los datos y documentos que le solicite.

2.4. RCC-FCPSi-Ind-12-2021 29

No se analizan los syllabus de las asignaturas de quinto a décimo semestre de la Carrera de Psicología Industrial correspondientes al período 2021-2021, por cuanto serán conocidos en la próxima sesión ordinaria conjuntamente con los sílabos y planes microcurriculares de las otras Carreras.

2.5. Se avoca conocimiento del **Informe de la Unidad de Vinculación con la Sociedad** y del cumplimiento del Plan Operativo Semestral (POS) correspondiente al **período académico 2020-2021**, presentado por la señora Subdecana, MSc. Cecilia Bravo con Oficio FCPsi-UVS-2021-55.

2.6. No se analiza el Proyecto "Levantamiento o actualización de matrices de riesgos laborales en la UCE", presentado mediante Resolución del Consejo de la Carrera de Psicología Industrial RCC-FCPSi-Ind-05-SE-2021-05 en vista de que es retirado por la MSc. Cecilia Bravo, Subdecana, debido a las siguientes consideraciones:

- Informa que este proyecto corresponde a una alternativa al proyecto de vinculación con la sociedad de los estudiantes de décimo semestre de la Carrera de Psicología Industrial, ya que solo se cuenta con el proyecto de Conquito. Añade que se ha trabajado con el equipo de profesores y con el Dr. Pablo Curay, Director de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad para sacar este producto. Cuando se presentó al Consejo de Carrera planteó su preocupación en cuanto a la magnitud del trabajo, ya que se habla de las facultades, de los docentes, de las unidades administrativas es decir de toda la Universidad, frente a lo que se debe considerar que hay Facultades muy grandes como Ciencias Médicas, Ciencias Administrativas, Ciencias Económicas, además existe un reducido grupo de estudiantes (22) para enfrentar esta tarea, respecto de lo cual el Consejo de Carrera, confirmó que si se podía cumplir.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 012-2021 FCP-CDO(V)

- En ese contexto, añade que consultó con el Dr. Juan Lara con las últimas modificaciones realizadas, ya que al inicio del proyecto no se incluía a docentes, por lo que mantuvo reuniones con el señor Decano y el Director de Seguridad y Salud Ocupacional y su equipo de trabajo. Ante estas dudas antes de comprometerse con la DSSO, el Dr. Juan Lara expresó su intención de cuestionar el alcance del proyecto en la sesión de Consejo Directivo, ya que consideraba que no se podría cumplirlo cabalmente.

2.7. Se avoca del **REINTEGRO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL del docente MSc. DUNCAN FERNANDO ESTEVEZ ESCOBAR a partir del 12 de mayo de 2021**, notificado mediante Memorando Nro. UCE-DTH-2021-0749-M, luego de cumplir con la **SUSPENSIÓN TEMPORAL SIN REMUNERACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS POR 4 (CUATRO) SEMESTRES**, por haber incurrido en las faltas disciplinarias determinadas en el Art. 207, inciso segundo, literal h) de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente; en concordancia con los numerales 1 y 15 del Art. 170 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, sanción impuesta mediante Resolución No. RHCU. SE.15 No.00149-2019, adoptada por el H. Consejo Universitario en la sesión extraordinaria de 10 de mayo de 2019.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. En atención al pedido verbal del **Dr. Estuardo Paredes** para que se conozca y resuelva sobre la solicitud de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por la señorita Cristina Margarita Sanabria Mendoza, estudiante del primer semestre de la Licenciatura en Psicología, dirigido vía correo electrónico al señor Rector y al señor Decano, con copia al Director de la Carrera, para que se le asigne un intérprete de lenguaje de señas para el acompañamiento en las clases, exámenes y demás actividades curriculares, se le recomienda tratarlo en primera instancia en Consejo de Carrera.

3.2. El **PhD. Marcelo León** consulta si es posible establecer alguna excepcionalidad en referencia a la Resolución RCD-FCP-SO 04 2021 078 de Consejo Directivo de 25 de febrero que continuó el 4 y 5 de marzo de 2021, mediante la cual se resolvió que a partir del 5 de marzo de 2021 no se designe como tutores de los trabajos de titulación (proyectos de investigación) a los señores docentes integrantes de la COIF, con objeto de evitar que se produzcan conflictos de intereses en la revisión y aprobación de los referidos trabajos de titulación, ya que existen estudiantes que tienen tesis documentales han solicitado que el PhD. Álvaro Mantilla, coordinador de la COIF, sea su tutor, en virtud de sus conocimientos en investigaciones cualitativas. En ese contexto, pregunta si es posible que en los formularios con los que presentan la evaluación del COIF dichos docentes que siendo tutores también son parte de la COIF se excusen de firmarlos y con eso se solventaría el conflicto de intereses. Aclara que las horas de titulación que aparecen en el distributivo son para que sea parte de los tribunales lectores-evaluadores.

Al respecto, se le informa que según la Resolución del Consejo Directivo a partir de 5 de marzo de 2021 ya no se puede designar a los integrantes de la COIF como tutores por lo tanto no es pertinente que solamente se excusen y dejen de firmar los Formulario de Conocimiento y Evaluación de la Propuesta de Investigación.

Con estas aclaraciones, el PhD. Marcelo León informa que se designará como tutores a docentes que no sean integrantes de la COIF.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 012-2021 FCP-CDO(V)

3.3. En referencia a la consulta del **MSc. Estuardo. Paredes**, se le aclara que en **los sílabos deben constar como modalidad de estudios “presencial”** y que el período académico 2021-2021 va desde **junio a septiembre 2021**.

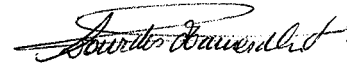
3.4. **MSc. Marco Gamboa** consulta si la siguiente semana ya no habrán cursos de carácter obligatorio, ya que se deben preparar las aulas virtuales.

La Dra. Cecilia Bravo indica que, según la planificación, ya se desarrollaron las capacitaciones, a los docentes se inscribieron según sus requerimientos y organización de sus agendas.

A las 13:46 se termina la sesión.



Dra. Cecilia Bravo Muñoz MSc.
PRESIDENTA (e) DE LA SESIÓN, SUBDECANA



Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONVOCATORIA

No. 12

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 20 DE MAYO DE 2021, a las 09h30**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 11 de 6 de mayo del 2021.
2. Lectura de oficios y comunicaciones.
3. Asuntos varios.

Quito, 18 de mayo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR DECANO
2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO VOCAL DOCENTE PRINCIPAL
3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS VOCAL DOCENTE PRINCIPAL

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ SUBDECANA, DIRECTORA (e) CARRERA PSI. INDUSTRIAL
5. PHD. MARCELO LEÓN DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.
6. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
7. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO

INVITADOS

8. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
9. SR. NELSON GILBERTO MOLINA PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES
10. MSC. CLARA SOSA REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.12-2021 FCP-CDO(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 12 DE 20 DE MAYO DE 2021

HORA DE INICIO SESIÓN: 09:35
HORA DE REINICIO SESIÓN: 11:02
HORA DE REINICIO SESIÓN: 11:55

HORA DE SUSPENSIÓN SESIÓN: 10:41
HORA DE SUSPENSIÓN SESIÓN: 11:52
HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 13:46

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN 09:35	SALIDA	REINICIO 11:02	REINICIO 11:55	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓	09:36	X	X	X
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño Vocal Docente	✓		✓	✓	
MSc. Benjamín Meza Oleas Vocal Docente	✓		✓	✓	
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA	REINSTALACIÓN		SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana, Directora (e) Carrera de Psicología Industrial, PRESIDE la sesión por delegación del Sr. Decano.	✓		✓	✓	
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica	✓		✓	✓	
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología	9:45		✓	✓	
MSc. Geovanny Carrera Viver Director de Posgrado	9:40		✓	✓	
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA	REINSTALACIÓN		SALIDA
Sr. Nelson Molina Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPSi.	✓		✓	✓	
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.	X	X	X	X	X
MSc. Clara Sosa Representante Docente del Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación	✓		✓	✓	



Firmado electrónicamente por:
LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

